

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0934] [10L/5300-1155] [10L/5300-1158] [10L/5300-1164] [10L/5300-1172] [10L/5300-1173] [10L/5300-1174]
[10L/5300-1175] [10L/5300-1184] [10L/5300-1185] [10L/5300-1186] [10L/5300-1187] [10L/5300-1188] [10L/5300-1189]
[10L/5300-1190] [10L/5300-1191] [10L/5300-1192] [10L/5300-1193] [10L/5300-1194]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1194]

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"En relación al estado de tramitación actual del anteproyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, se informa de los siguientes hitos:

- Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se somete al trámite de consulta pública previa el Anteproyecto de Ley por la que se establece la extinción de la Cámara Agraria de Cantabria. Publicado en BOC de 3 de marzo de 2020. El plazo previsto en este trámite se vio suspendido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Anuncio por el que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley por la que se establece la extinción de la Cámara Agraria de Cantabria. Publicado en BOC de 26 de junio de 2020.

- Informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. Fecha: 18 de agosto de 2020.

- Acuerdo de apertura de trámite de audiencia a la Cámara Agraria de Cantabria, en relación al anteproyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. Fecha: 20 de agosto de 2020.

- Solicitud de los preceptivos informes sectoriales. Fecha: 20 de agosto de 2020.

- A la fecha actual consta la recepción de los informes sectoriales de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; y de la Dirección General de Función Pública, estando pendiente la recepción del informe del Servicio de Administración General de Patrimonio, cuya solicitud fue reiterada el 27 de octubre de 2020."